

Comunicado de prensa ANIERAC

AYUDAS AL ALMACENAMIENTO PRIVADO

Madrid, 4 de noviembre de 2011. Tras el anuncio de la Unión Europea que permitirá poner en marcha el mecanismo de ayudas al almacenamiento privado de aceite de oliva, ANIERAC, muestra su apoyo a cualquier actuación que defienda la seguridad jurídica que supone la aplicación del marco legal vigente, en la medida que favorece los intereses del conjunto del sector.

Según se ha planteado, la medida se aplicará exclusivamente al aceite de oliva virgen dejando fuera al aceite de oliva lampante. No parece que la medida propuesta sirva para aliviar la situación ya que no retira del mercado aquellos aceites sobre los que la actuación podría ser más efectiva, los más abundantes y de inferior calidad.

Anierac opina que es necesario realizar una reflexión sobre la estructura del sector, tal como ha declarado D. Dacian Ciolos, Comisario de Agricultura de la UE, que ha anunciado su intención de examinar los problemas estructurales y presentar un plan de acción.

Personas de contacto:

Pilar Suárez-Carreño
María Asarta

pilar@sc-comunicacion.com
maria@sc-comunicacion.com

Tel.: 91 575 45 05
Tel.: 91 575 45 05